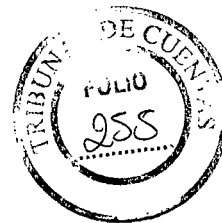




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, - 2 JUL 2003

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 28/2003, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó que el Sr. Vocal de Auditoría haría uso de veintiséis (26) días correspondientes al receso anual – año 2002;

Que en virtud de ello el Cr. Víctor Hugo MARTINEZ hará uso de DOCE (12) días de los catorce (14) que quedaran pendientes;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR que el Sr. Vocal de Auditoría, CPN Víctor Hugo MARTINEZ, hará uso de doce días de los catorce que quedaran pendientes, correspondientes al receso anual año 2002, a partir del 7 y hasta el día 18 del corriente mes y año, ambos inclusive.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 167 /2003.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA